



**Universidad
de La Laguna**

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZA DE IDIOMAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4.º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: *BUSCANDO CURRO*

Alumno: Agoney Guanche García

Tutor ULL: Antonio Sosa Padrón

Centro: Escuela Montessori

Tutor en centro: Indira Jiménez Martínez

Curso: 2021/2022

RESUMEN

El presente trabajo supone una programación didáctica anual para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura inserta en el último curso de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. El marco contextual en el que se desarrollan las situaciones de aprendizaje es la Escuela Montessori de Santa Cruz de Tenerife, centro de educación concertada que no está adscrito totalmente a las metodologías Montessori, sin embargo, sí que posee una promoción y apuesta por parte del centro de diseños de situaciones de aprendizaje con perspectivas educativas innovadoras. Estas perspectivas influyen en la asignatura objeto de la programación presentada en su desarrollo a través de un enfoque comunicativo centrado en los usos prácticos de la lengua en la vida cotidiana, y a su misma vez, en la iniciación a los textos académicos de la siguiente etapa educativa, además del trabajo en equipo, los valores democráticos y cívicos de inclusión, sin dejar de lado los procesos de aprendizaje que favorecen la autonomía personal y el autoconcepto.

ABSTRACT

This work is an annual teaching programme for the subject of Spanish Language and Literature in the final year of Compulsory Secondary Education. The contextual framework in which the learning situations are developed is the Montessori School of Santa Cruz de Tenerife, a state-subsidised education centre which is not totally attached to Montessori methodologies, however, it does have a promotion and commitment on the part of the centre to design learning situations with innovative educational perspectives. These perspectives influence the subject matter of the programme presented in its development through a communicative approach focused on the practical uses of language in everyday life, and at the same time, in the initiation to the academic texts of the following educational stage, in addition to teamwork, democratic and civic values of inclusion, without neglecting the learning processes that favour personal autonomy and self-concept.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Introducción..... | 4 |
| 2. Análisis y valoración crítica de la programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura..... | 5 |
| 3. Programación anual..... | 8 |
| 3.1. Marco normativo..... | 8 |
| 3.2. Marco contextual..... | 10 |
| 3.3. Justificación de la programación..... | 13 |
| 3.4. Objetivos generales del centro..... | 15 |
| 3.5. Objetivos de etapa..... | 16 |
| 3.6. Objetivos de la asignatura..... | 18 |
| 3.7. Temporalización y situaciones de aprendizaje..... | 19 |
| 3.7.1. Situación de aprendizaje 1..... | 22 |
| 3.7.2. Situación de aprendizaje 2..... | 24 |
| 3.7.3. Situación de aprendizaje 3..... | 25 |
| 3.7.4. Situación de aprendizaje 4..... | 27 |
| 3.7.5. Situación de aprendizaje 5..... | 29 |
| 3.7.6. Situación de aprendizaje 6..... | 31 |
| 3.7.7. Situación de aprendizaje 7..... | 32 |
| 3.7.8. Situación de aprendizaje 8..... | 34 |
| 3.7.9. Situación de aprendizaje 9..... | 36 |
| 3.7.10. Situación de aprendizaje 10..... | 38 |
| 3.7.11. Situación de aprendizaje 11..... | 40 |

| | |
|---|----|
| 3.7.12. Situación de aprendizaje 12..... | 42 |
| 3.8. Observaciones acerca de la programación..... | 44 |
| 4. Situación de aprendizaje <i>Buscando curro</i> | 45 |
| 4.1. Introducción..... | 45 |
| 4.2. Objetivos..... | 45 |
| 4.3. Bloques de aprendizaje..... | 46 |
| 4.4. Contenidos..... | 46 |
| 4.5. Criterios de evaluación..... | 52 |
| 4.6. Metodología..... | 54 |
| 4.7. Secuencia de actividades..... | 55 |
| 4.8. Recursos didácticos..... | 59 |
| 4.9. Evaluación y recuperación..... | 60 |
| 4.10. Propuesta de mejora y autoevaluación..... | 61 |
| Conclusiones..... | 62 |
| Bibliografía..... | 64 |
| Anexos..... | 65 |

1. Introducción

El presente TFM tiene por objetivo dar cuenta de la puesta en práctica de los diferentes aprendizajes adquiridos en el Máster de Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas, cursado entre 2021-2022 y que certifica la habilitación profesional para el ejercicio de la labor docente.

El contenido del documento recoge el diseño de una propuesta de programación anual de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, la descripción pormenorizada de una de las situaciones de aprendizaje de la misma, y de forma previa, la valoración de la programación anual de departamento de Lengua Castellana y Literatura del colegio Montessori, centro en el que se realizaron las prácticas y marco contextual de la propuesta pedagógica.

El desarrollo del diseño anual propuesto tiene como objetivo buscar un equilibrio entre los 4 bloques del currículo oficial de 4ºESO la comunidad autónoma de Canarias, bajo un enfoque comunicativo que se proyecta en la recepción y producción de textos escritos y orales, de ámbitos literarios y extraliterarios, sin dejar de lado la profundización en los conocimientos lingüísticos.

En cuanto a la situación de aprendizaje detallada su título es *Buscando curro*, y supone el trabajo del alumnado en textos propios de la introducción al mundo laboral a través de una simulación de roles enfocada de forma integrada en la profundización en los bloques de aprendizaje I y II del currículo.

2. Análisis y valoración crítica de la programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

En este apartado se desarrollará el análisis y valoración sobre la programación didáctica anual del departamento de Lengua Castellana y Literatura del Colegio Montessori para 4º ESO. Cabe destacar que dicho departamento está compuesto por una sola docente en un centro de línea 1 con una continuidad de 5 cursos regentando el puesto.

En cuanto al marco legislativo, la programación cumple con la normativa vigente según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con el contenido y criterios exigidos en el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria recogidos en el Real decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato, en la Orden ECD/65/2015 del 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y también con el resto de la normativa recogida en el Decreto 315/2015 del 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº169, del 31 de agosto).

En el apartado del alumnado, reside uno de los puntos fuertes de la programación, puesto que la continuidad del trabajo de docente a lo largo de toda la etapa permite la consecución de unos perfiles muy precisos de cada uno de los 98 alumnos de la ESO. Especialmente en el caso del alumnado de 4ºESO que, al momento de iniciar el curso, llevan tras de sí 3 años de relación pedagógica con la docente, sumados a una interacción muy estrecha entre las familias y el centro.

Respecto al contexto socioeconómico familiar de los alumnos, se tiene en cuenta que es medio alto, por lo que se trata de buscar un equilibrio en los aprendizajes entre los preparatorios para los ciclos formativos de grado medio y la introducción en los contenidos que los alumnos se encontrarán en Bachillerato, ambas etapas fuera del centro.

En este sentido se realiza un trabajo paralelo con el área de orientación que a lo largo del último curso de la ESO realiza un trabajo individual con cada uno de los 19

alumnos de la clase. Esta labor tiene como objetivo guiar a los alumnos hacia las enseñanzas afines a sus intereses personales y ayudarles con la gestión de los diferentes procesos de matriculación.

Respecto a la temporalización de la programación, se aprecia claramente el establecimiento de las situaciones de aprendizaje en el eje temporal del curso, divididas por trimestres y dejando cierto margen en la planificación del trimestre, para el desarrollo de acciones espontáneas relacionadas con la asignatura o permitir el espacio para profundizar en algunos de los contenidos que durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se estime necesario.

La distribución del contenido de la asignatura en cada trimestre trata de dar respuestas a la inclusión de situaciones y productos que reflejen al menos un criterio de cada uno de los 4 bloques de contenido del currículo. Del mismo modo se planifica como mínimo una investigación grupal, un trabajo individual, una exposición oral, representación teatral o archivo de vídeo, además de una lectura obligatoria por segmento del curso. Las TIC tienen un peso importante y se indica el uso del aula virtual del centro, en plataforma Moodle, como el enlace directo entre alumnado y los materiales de la asignatura.

En la atención a la diversidad se especifican los alumnos NEAE de cada curso y su grado de adaptación curricular. Además, se coordina el trabajo en el aula de la asignatura con el desarrollo de la pedagogía terapéutica que comportan entre 2 y 3 sesiones de las 4 semanales de la asignatura, dependiendo el grado de adaptación curricular que sea necesaria. En el caso específico de 4ºESO, y partiendo de los perfiles individuales del alumnado, no hay adaptaciones reseñables.

La valoración que se sustrae de la programación anual de 4ºESO, es en general positiva, y más aun teniendo en cuenta que los resultados de los cursos anteriores corresponden a una promoción de la totalidad de los alumnos del grupo. Se puede apreciar que el hecho de mantener cierta conexión con la metodología Montessori, no su adscripción completa, sumado al otro hecho de tener que acogerse al currículo oficial a causa de la concertación pública del centro, genera una programación efectiva en armonía con los principios educativos del centro y los promovidos por las leyes educativas. Otro aspecto relevante es que en la programación se cuenta con las predisposición y proactividad del alumnado a la hora de desarrollar los productos de evaluación. Esta

preconcepción está más que justificada en que el grupo de alumnos lleva realizando este tipo de productos e investigaciones grupales desde que ingresan en el centro, por norma general la tarea se realiza en el aula con la presencia del docente en el trabajo, se trata de encomendar el menor número posible de actividades para desarrollar fuera del horario escolar, sin ser en esta perspectiva absolutamente tajantes.

Alguno de los aspectos que se consideran mejorables de la programación serían la realización de una planificación en la que hubiera un poco menos de espacio a esas sesiones de disposición espontánea. También teniendo en cuenta que la comunidad educativa del centro se enfrenta a una migración al *Gsuite*, sería recomendable la planificación de al menos unas cuantas actividades a través del *Google Classroom*, no solo porque el centro cambiará a dicho entorno digital, sino también por los alumnos de 4º ESO promocionarán y continuarán sus estudios en centros donde el *Gsuite* será el ecosistema digital usado para el desarrollo de las clases. Por último, se observa que esta programación podría ser trasladable a otros centros pertenecientes a contextos socioeconómico de perfil medio-bajo, o bajo, pero en dichos casos habría que ser un poco menos ambiciosos en algunos contenidos de aprendizaje disciplinar en favor de un enfoque más comunicativo de la asignatura, lo cual podría proyectarse en una reducción de las actividades de contenido residente en el bloque de aprendizaje III, en favor de los bloques de aprendizaje I y II, solventando en evaluación implícita los aspectos y conocimientos lingüísticos puestos en práctica por el alumnado en la elaboración de los diferentes productos que se soliciten.

3. Programación anual

3.1. Marco Normativo:

El marco normativo bajo el cual está diseñada esta programación es el recogido de forma general en la La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE). Además de los siguientes decretos, órdenes y resoluciones:

- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 143, de 22 de julio).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 315/2015 del 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31 de agosto).
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio).
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 46, de 6 de marzo).
- Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº124, de 21 de junio).
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes

públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC nº 200, de 16 de octubre).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº 25, de 29 de enero).
- Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 108, de 2 de junio).
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 177, de 13 de septiembre).
- Orden de 5 de febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC nº 33, de 15 de febrero).
- Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución 182 de la Viceconsejería de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones para el curso 2015-2016, sobre control y tratamiento de la información, referidas al absentismo del alumnado en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
- Resolución de secretaria general 28 de agosto de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba la actualización de determinadas medidas de prevenciones establecidas mediante Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de

2020, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma. (BOC n.º 175 de 29 de agosto). Y su corrección de errores (BOC n.º 176 de 29 de agosto).

- 3/2020, del 29 de diciembre, Ley orgánica (LOMLOE). Por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

3.2. Marco contextual:

El centro donde se desarrollaron las prácticas de la presente memoria es el Centro Privado de Enseñanza Montessori, también conocido como Escuela Montessori cuya definición, recogida de su propia web, corresponde a un “Centro Privado-Concertado Laico”. Su dirección es Calle Emilio Calzadilla número 32 código postal 38002 en Santa Cruz de Tenerife, el teléfono 922282734, email de contacto montessorisantacruz-adm@hotmail.com y su página web es montessoritfe.com

La titularidad del centro en la actualidad corresponde a la fundación Institución Laica de Enseñanza el Maestro, pero fue fundado en 1964 por José Antonio Castro Álvarez. Su oferta educativa es un turno de mañana en las etapas de infantil, primaria y secundaria con línea 1, solo una clase por nivel, y cuyo horario es de 8:30 a 14:30. A esto hay que añadirle el servicio de comedor y actividades extraescolares de refuerzo educativo que ofrece el centro por las tardes.

Es importante señalar que la relación del centro con la pedagogía Montessori se da en el nivel infantil y primeros cursos de primaria, esto es debido a que en la ESO como colegio con concierto público ha de aplicar el currículo oficial por lo que, bajo metodologías innovadoras, se mueven dentro de los márgenes propuestos por la consejería.

La Escuela Montessori fue fundada 1964 en la antigua vivienda familiar de José Antonio Castro Álvarez siendo como tal una casa típica canaria de principios del S. XX. Partiendo de esta base, el centro está conformado por tres plantas y azotea en torno a un patio de luz que divide en dos alas marcadas por las dos entradas que dan a la calle, la izquierda es para infantil y primaria, y la derecha para secundaria. En la primera planta se encuentra el patio central y en torno a él, el comedor y la cocina, las aulas de primaria e infantil y la biblioteca. En la segunda planta lado izquierdo se halla el despacho de dirección, contiguo al de orientación, y también un despacho de administración y la sala

de profesores, mientras que en el lado derecho se sitúan las aulas de 1º y 2º ESO, separadas por un aula de usos múltiples. La tercera planta se desarrolla solo en el lado derecho y compone las aulas de 3º y 4º ESO intermediadas de un aula de usos múltiples. En la azotea hay un depósito con materiales deportivos y un espacio libre para el desarrollo de actividades físicas que está cubierto por una valla integral. En cuanto a infraestructura de higiene y seguridad hay un baño en cada planta y lado, extintores y salidas de emergencias señalizadas.

Las aulas de la ESO de forma previa a la pandemia poseían biblioteca, pero por cuestiones de distancia de seguridad se retiraron y en la vuelta a las ratios normales, añadiendo las peticiones de matriculación de alumnos de la consejería, se ha suplido ese espacio por pupitres con alumnos. La iluminación de las aulas es adecuada, todas poseen una ventana al exterior o al patio de luz, en todas hay instalado un ventilador, una pizarra doble, un cañón y equipo de sonido, además de un ordenador portátil para el docente. En las aulas de primaria e infantil en vez de proyectores hay pantallas de grandes dimensiones que hacen la misma función.

En relación con la biblioteca, la misma constituye una buena selección de obras literarias de todo tipo y un espacio con 10 equipo informáticos en perfectas condiciones de uso. Además de esto, el centro ha sido dotado por parte de la consejería con ordenadores portátiles Chromebook, que están en proceso de preparación para ser implementados en el próximo curso.

Profundizando en la estructura digital hemos de especificar que hasta ahora el centro ha usado la plataforma Moodle para el entorno informático, pero este será sustituido por el *Gsuite* a preinscripción de la consejería.

La sala de profesores es un espacio amplio en el cual cada profesor dispone de un casillero de particular, material para las clases y un espacio con una cafetera, tetera, vajilla y algún refrigerio. También hay un ordenador para los docentes y un equipo de fotocopiadora e impresión a disposición libre del personal del centro y el alumnado.

En cuanto a los nexos institucionales de la Escuela Montessori cabe destacar que está asociada a la red de escuelas de la UNESCO, la redPEA, y participa del Erasmus+ recibiendo tanto a alumnos como docentes.

La Escuela Montessori es un centro de línea 1 que cuenta con un total de 304 alumnos divididos en 66 alumnos de infantil, 138 de primaria y 100 de secundaria, con una tasa de idoneidad elevada, siendo repetidores solamente alumnos NEAE en situación planificada por necesidades específicas de su progreso educativo. La titularidad del centro pertenece a la fundación Institución Laica de Enseñanza El Maestro que constituye el organigrama organizativo del centro a través de la comisión de coordinación pedagógica en la que se encuentran María del Cristo Bello Linares como directora, María Benítez Daza como jefa de estudios, Daniel Francisco Cruz Martín como orientador y Nieves Joana Alonso de Paz como secretaria. En el nivel próximo de coordinación con esta comisión se encuentran Vanesa Umpierrez Guerrero como coordinadora de etapa infantil, Alberto José Pérez Rosas como coordinador de etapa primaria y Kevin David Suárez Pérez como coordinador de etapa secundaria. A partir de estos órganos de coordinación cada docente supone un departamento, incluida la pedagogía terapéutica, de un solo miembro con los que se ejerce la planificación de todo lo concerniente al curso académico y su desarrollo.

Además de la plantilla docente hay dos 2 personas encargadas del comedor y 4 empleados más que se distribuyen en las tareas de administración, mantenimiento y limpieza.

El proyecto educativo del centro se basa en el desarrollo del potencial individual, respetando el ritmo de aprendizaje y fomentando el pensamiento autónomo, por lo que se pueda asociar el mismo pedagogías propias de la construcción del conocimiento, el aprendizaje individual, aprendizaje por descubrimiento y desarrollo competencial, sin dejar de lado las cooperativas sociales. En este sentido el grado de concreción del currículo en las diferentes asignaturas es variable, pero en general corresponde a una interpretación con perspectiva innovadora del currículo oficial fundamentada con mayor peso en las competencias y en la que la repetición de curso se considera una excepción, por lo que se puede afirmar que en la Escuela Montessori lleva tiempo aplicando los recientes cambios que traerá a la educación pública la LOMLOE en cuanto a currículo.

La distribución del curso se da en 3 trimestres a los que le corresponden dos sesiones de evaluación, una sin nota y otra con nota. De la primera, y añadiendo la labor diaria del equipo docente, surgen las comunicaciones y las planificaciones de intervención requeridas en cada caso con cada alumno. En su horario laboral los tutores disponen de 1 hora semanal dedicada exclusivamente a la atención de las familias que

suelen recibir de buen grado lo relativo a las mismas. En cuanto a la coordinación interna y entre asignaturas hay reunión de todos los docentes con sus respectivos coordinadores de etapa de forma bimensual y con el claustro entero de docentes de forma semanal. En ellas se tratan aspectos de coordinación metodológica, de planificación general inter-etapa, de proyección futura del centro, de participación con la comunidad, las actividades complementarias y de formación del profesorado, etc.

3.3. Justificación de la programación

La programación presentada trata de dar respuesta a una necesidad orgánica evolutiva de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Ahora bien, ¿por qué es necesaria esta metamorfosis? La respuesta es bien sencilla, la sociedad se transforma a un ritmo muy difícil de seguir por las leyes educativas, que si bien no da una respuesta exacta a la sociedad en la habita, si permiten el margen de actuación docente necesario para generar los contextos de aprendizaje adecuados al momento.

En lo que atañe al tándem lengua y sociedad, se puede apreciar que los espacios y medios en los que se da la comunicación han cambiado, alterando en su camino no solo los canales y sus formas de transmisión, sino también la propia concepción del texto en sí. Tiempo atrás el texto escrito gozaba de prominencia en cuanto a su legitimidad y transmisibilidad respecto al texto oral. En cambio, con el desarrollo tecnológico experimentado en la sociedad actual existe un equilibrio más equitativo en cuanto a funcionalidad y legalidad entre los textos orales y textos escritos. Ejemplo de esto mismo lo hallamos en los textos pertenecientes al mundo laboral entre los que siempre se ha contado con el currículum vitae escrito y la entrevista presencial, y a los que se debería añadir un texto oral semi planificado como es la video entrevista en diferido. Otro ejemplo se puede hallar en los textos concernientes a la comunicación interpersonal, contexto en el que la relevancia y el índice de uso de los mensajes orales diferidos han ocupado espacios reservados hasta el momento a textos escrito a través de los chats de las aplicaciones multimedia destinadas a tal fin.

Por lo expuesto, y con la intención de contribuir a formar ciudadanos que no solo tengan capacidad de realizar lecturas críticas, sino que además tengan una capacidad productiva adecuada para coexistir entre iguales en el mundo de la información, e incluso sobreinformación, se ha diseñado una programación que indague de forma profunda en

los medios de comunicación, atajando conceptos como la *fake new* o el *clickbait*, sin dejar de lado el texto literario, tanto su creación como su investigación individual y colectiva.

Las lecturas seleccionadas incluyen dos grandes obras de la literatura española como son: *La Casa de Bernarda Alba* (1945) y *Marzo incompleto* (1968), cuyo trabajo se considera, además de propedéutico para el Bachillerato, una fuente interesante para trabajar la evolución de las restricciones sociales en la España de la posguerra, las limitaciones impuestas a la mujer, el autoconcepto y la maternidad/paternidad. Este trabajo lector es complementado por la elección en el segundo trimestre de una de las siguientes obras: *Un mundo feliz* (1932) o *1984* (1949), obras con las que se trabajará la evolución tecnológica y su afectación a la vida de las personas ejerciendo como un elemento de control de la población y conservación de las desigualdades sociales.

Otro aspecto fundamental de esta programación es el tratamiento de los dialectos, a través de las investigaciones colectivas se ofrece a los alumnos una visión de la lengua española como un ente heterogéneo, la suma de múltiples dialectos que con sus particularidades transmiten y conforman la Historia e intrahistoria local de sus hablantes como colectivo. Para dotar de sentido a dichas investigaciones, y a fin de profundizar en la variedad dialectal canaria, se propone una situación de aprendizaje en la que los alumnos deben aplicar las particularidades lingüísticas de las islas para conformar una web que ofrezca y promueva el turismo sostenible en Canarias.

Teniendo en cuenta lo expuesto, además de las preferencias metodológicas del centro donde se aplica, se entiende esta programación bajo un enfoque claramente comunicativo, en el cual la sintaxis, gramática y ortografía, se trabajan en el uso real, rehuendo de las simulaciones comunicativas incompletas que suponen las oraciones y palabras sueltas de las actividades prototípicas del aprendizaje del conocimiento lingüístico. El enfoque de la propuesta tiene por objetivo la formación de ciudadanos con capacidad de lectura crítica, conocimientos de las herramientas existentes para la comunicación, capacidad productiva textual, incluyendo la adecuación y el registro, y cuya capacidad de raciocinio le permita el acceso a la empatía con diferentes contextos humanos.

Por último, y a fin de seguir el proceso de evaluación continua en la asignatura, se escalona la dificultad de los productos solicitados a los alumnos, partiendo en el primer trimestre de textos argumentativas o expositivos básicos, como la participación en un foro

web de opinión, hacia textos más complejos como son la noticia, el artículo de opinión y la entrevista del segundo trimestre, y el texto publicitario persuasivo o la video entrevista laboral en diferido del último trimestre. La superación de los últimos implica la progresión positiva de los alumnos en la materia, puesto que tienen que valerse de los aprendido en el curso para superar los siguientes estadios de su evaluación.

3.4. *Objetivos generales del centro:*

La programación está diseñada para contribuir a los objetivos propuestos por la Consejería de Educación adaptados al Colegio Montessori:

- Aumentar el rendimiento referente a los resultados de las evaluaciones, así como las tasas de titulación de los alumnos en el centro, por medio de la participación en proyectos y actividades complementarias y extraescolares, así también como y la matriculación de nuevo alumnado mediante campañas de popularización del centro.
- Disminuir las tasas de absentismo y abandono escolar temprano, manteniendo reuniones periódicas con las familias, PROMECO, etc.
- Favorecer la convivencia positiva en los centros educativos finalizando el proyecto de igualdad, con charlas relacionadas con esta temática, etc.
- Favorecer las medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado desde un enfoque inclusivo y desarrollar las propuestas metodológicas y organizativas: aulas enclave, formación profesional adaptada, pedagogía terapéutica.
- Implementar un modelo educativo, desde los principios de la coeducación, que dé respuesta a las necesidades del alumnado en su desarrollo integral, desde una acción multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.
- Impulsar el desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinares relacionadas con su integración en todos los programas educativos.
- Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Canarias en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas, implementados en el Programa de Patrimonio y Geo rutas.
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información, favoreciendo en la medida de lo posible el uso de estas, desde los primeros niveles de la educación.
- Fomentar en el alumnado y, en especial con perspectiva de igualdad de género, promoviendo proyectos centrados en la innovación y la creatividad.
- Educar futuros ciudadanos que posean implicación con la sociedad.
- Profundizar en el trabajo de los valores democráticos y de igualdad.

- Educar en el pensamiento autónomo y la capacidad de perspectiva crítica y razonada.
- Promover un desarrollo de la personalidad proactiva.

3.5. *Objetivos generales de la etapa:*

Las situaciones de aprendizaje de la programación están orientadas a aportar a la consecución de los objetivos generales de la etapa de la ESO desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Teniendo en cuenta que la propuesta está contextualizada en 4.ºESO, por lo que implica la titulación del alumnado, es necesario mencionar dichos objetivos marcados por la Consejería de Educación, además de los específicos del centro.

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación

básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.6. *Objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura:*

La presente programación está orientada a la consecución de los siguientes objetivos pedagógicos:

- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.
- Desde la concepción del aula como espacio social, se prioriza el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, se desarrolla ampliamente la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.
- El desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.
- La metacognición como principio de aprendizaje en la materia y por el desarrollo de una verdadera competencia informacional por parte del alumnado, se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente.
- El desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como en el de ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.
- La erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, este currículo colabora en la construcción del objetivo de

analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

3.7. Temporalización y situaciones de aprendizaje

En el Colegio Montessori la asignatura de Lengua Castellana y Literatura cuenta con 4 clases semanales, de una duración de 55 minutos cada una, como se recoge en el Decreto 315/2015, del 28 de agosto:

| PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | | CURSOS | | |
|--|--|-----------|-----------|-----------|
| | | 1.º | 2.º | 3.º |
| MATERIAS | | | | |
| Troncales | Geografía e Historia | 3 | 3 | 3 |
| | Biología y Geología | 3 | | 2 |
| | Física y Química | | 3 | 2 |
| | Lengua Castellana y Literatura | 4 | 4 | 4 |
| | Primera Lengua Extranjera | 4 | 4 | 4 |
| | Matemáticas | 4 | 4 | |
| | Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas | | | 4* |
| | Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas | | | 4* |
| Específicas | Educación Física | 2 | 2 | 2 |
| | Religión / Valores Éticos | 1 | 1 | 1 |
| | Segunda Lengua Extranjera | 2 | 2 | 2 |
| | Cultura Clásica | | | 2** |
| | Educación Plástica, Visual y Audiovisual | 2 | | 2** |
| | Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial | | | 2** |
| | Música | | 2 | 2** |
| | Tecnología | 2 | 2 | 2** |
| Libre configuración autonómica | Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos | | | 1 |
| | Prácticas Comunicativas y Creativas | 2 | 2 | |
| | Tutoría | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL SESIONES | | 30 | 30 | 30 |

* En tercer curso de ESO el alumnado cursará, bien la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o bien la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

**En tercer curso de ESO el alumnado cursará dos materias específicas a elegir entre:

- Cultura Clásica.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Música.
- Tecnología.

En el caso concreto de la programación propuesta se desarrolla en el 4.ºESO al que le corresponden semanalmente 4 sesiones de 55 minutos, siendo el miércoles el único día de la jornada escolar en el que no se impartirán sesiones de Lengua Castellana y Literatura en el curso.

El calendario escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias de referencia para el curso es el del 2021/2022:

| septiembre | | | | | | | octubre | | | | | | | noviembre | | | | | | | | |
|------------|----|----|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | | | | | | | | |
| 27 | 28 | 29 | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| diciembre | | | | | | | enero | | | | | | | febrero | | | | | | | | |
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | | | | | | | | |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| marzo | | | | | | | abril | | | | | | | mayo | | | | | | | | |
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | | |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | | | | | | | | | |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| junio | | | | | | | julio | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | | | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | | | | | | | | | |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | | | | | | | | | |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | | | | | | | | | |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | | | | | | | | |
| 27 | 28 | 29 | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Vacaciones

diciembre/ enero
 ▶ Del 23 de diciembre al 7 de enero.
 Vacaciones de Navidad.

abril
 ▶ Del 11 al 15 de abril.
 Semana Santa.

Festivos

octubre
 12 ▶ Fiesta Nacional de España.

noviembre
 1 ▶ Todos los Santos.

diciembre
 6 ▶ Día de la Constitución.

7 ▶ Día del Enseñante y del Estudiante.

8 ▶ Día de la Inmaculada Concepción.

mayo
 1 ▶ Fiesta del Trabajo.

30 ▶ Día de Canarias.

Festivos insulares

septiembre
 8 ▶ Nuestra Señora del Pino. GC

15 ▶ Nuestra Señora de Los Volcanes. LZ

17 ▶ Nuestra Señora de la Peña. FV

octubre
 4 ▶ Nuestra Señora de Guadalupe. GO

febrero
 2 ▶ Virgen de la Candelaria. TF

▶ Nota

Este calendario escolar para el curso escolar 2021/2022 sirve a título orientativo, con excepciones que no se pueden recoger en este gráfico por el volumen de los mismos, estando todo publicado en la **normativa que se encuentra en esta misma página.**

Inicio curso

septiembre

9 ▶ Inicio Educación Infantil, Primaria y ESO.

10 ▶ Inicio de Bachillerato, Bachillerato de Personas Adultas, Formación Profesional Básica, Programas formativos de Formación Profesional Adaptada, Formación Básica de Personas Adultas, Formación Profesional presencial y a distancia, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica y Enseñanzas de idiomas de régimen especial.

13 ▶ Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.

20 ▶ Inicio del curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

octubre

4 ▶ Inicio That's English!, Preparación para pruebas de acceso a Ciclos Formativos y Preparación para la prueba libre GESO.

20 ▶ Curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

enero

31 ▶ Inicio 2º semestre Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático

Fin curso

mayo

6 ▶ Finaliza preparación para pruebas de acceso a Ciclos Formativos.
 Finaliza preparación para la prueba libre de obtención directa del GESO.

18 ▶ Finaliza That's English!, comenzarán las pruebas de clasificación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

20 ▶ Finaliza 2º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Personas Adultas.

junio

7 ▶ Finaliza el último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.

8 ▶ Finaliza 6º curso de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

16 ▶ Finaliza las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

20 ▶ Finaliza Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.

23 ▶ Finaliza Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, 1º curso de Bachillerato, 1º curso de Bachillerato de Personas Adultas, Formación Profesional Básica, Programas formativos de Formación Profesional Adaptada, Formación Básica de Personas Adultas, Formación Profesional presencial y a distancia, 1º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica, Enseñanzas de idiomas de régimen especial, Curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

El resultado de la aplicación de 4 sesiones semanales sobre el calendario escolar es de 142 sesiones en las que se desarrollan 12 situaciones de aprendizaje que dan respuestas a los 5 bloques de contenido de currículo, distribuidos a lo largo del curso de la siguiente manera:

| Primer trimestre | Bloque I Comunicación oral. Escuchar y hablar | Bloque II Comunicación escrita. Leer y escribir | Bloque III Conocimiento de la lengua | Bloque IV Educación literaria | Sesiones |
|--|--|--|---|--|-----------------|
| SA 1: Una palabra, una oración, un microrrelato o una isla | | | | | 12 |
| SA 2: ¿Romántico es amoroso? | | | | | 16 |
| SA 3: ¿Argumentas o expones? | | | | | 6 |
| SA 4: Teatro a lo grande | | | | | 12 |
| Segundo trimestre | | | | | |
| SA 5: ¿Un castellano o muchos españoles? | | | | | 12 |
| SA 6: Sintaxis explícita | | | | | 12 |
| SA 7: Montessori Times | | | | | 20 |
| SA 8: ¿Avances? ¿Cuál es el precio? | | | | | 8 |
| Tercer trimestre | | | | | |
| SA 9: Investigadores literales y literarios | | | | | 12 |
| SA 10: ¡Vente a las islas! | | | | | 12 |
| SA 11: Marzo Incompleto | | | | | 10 |
| SA 12: Buscando curro | | | | | 10 |
| TOTAL DE SESIONES | | | | | 142 |

Como puede apreciarse en la distribución de los bloques de contenido secuenciados por trimestre, se apuesta por una concepción integradora en el diseño de las situaciones de aprendizaje siguiendo un enfoque comunicativo en respuesta a la evaluación continua de la asignatura. Los bloques I y II relativos a la comunicación oral y escrita, la progresión capacidad productiva textual y comunicativa de los alumnos, son los que poseen mayor prominencia en cada trimestre puesto que se tratan, por separado y en combinación, como vehículos para el desarrollo de los bloques III y IV concernientes al conocimiento de la lengua y la educación literaria.

3.7.1. Situación de aprendizaje 1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 1 Una palabra, una oración, un microrrelato o una isla

Bloque de aprendizaje: Bloques III y IV

Criterios de evaluación:

6. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo con sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.

10. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

Competencias clave: CL, CD, AA, CSC y CEC

Contenidos:

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
4. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
5. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
7. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
8. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
9. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
10. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
12. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...
13. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
14. Introducción a la literatura a través de los textos.
15. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
16. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

| | |
|------------------------------------|--|
| Modelos metodológicos: | Inductivo básico, formación de conceptos, organizadores previos memorísticos, gamificación y pensamiento visual. |
| Agrupamientos: | Grupo clase |
| Recursos: | Proyector, aula virtual y socrative |
| Espacios: | Aula |
| Instrumentos de evaluación: | |

Observación del cuaderno de trabajo y microrrelato

Periodo de impartición:

12 sesiones

Sinopsis:

En esta situación de aprendizaje los alumnos comienzan con desarrollar un cuaderno de trabajo que recoja lo que conocen sobre la palabra y la oración en forma de mapa conceptual para conectar a los alumnos con sus conocimientos previos acerca del análisis morfológico y el análisis sintáctico de la oración simple. Este trabajo se realiza en el aula y el docente va guiando el desarrollo del producto. La siguiente actividad es un cuestionario en la plataforma Socrative como introducción a la categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras. A continuación, se tratarán los elementos clave en la formación de palabras y los alumnos lo han de incluir en su mapa conceptual aportando ejemplos propios de derivación léxica. Por último, el docente hará una breve selección de *Las islas en que vivo* (1971) y *Poemas de la isla* (1930), y se los recitará a los alumnos como referencia de la inclusión de las islas en la literatura. A partir de ahí, los alumnos deben crear un microrrelato de entrega en aula virtual que incluya al menos dos palabras de los ejemplos de derivación léxica del cuaderno y que tengan alguna relación con la insularidad.

3.7.2. Situación de aprendizaje 2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 2 ¿Romántico es amoroso?

Bloque de aprendizaje: Bloques I, II y IV

Criterios de evaluación:

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.

10. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

Competencias clave: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC

Contenidos:

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
6. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
7. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
8. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos
9. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.
10. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

11. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
12. Introducción a la literatura a través de los textos.
13. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
14. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

| | |
|------------------------------------|--|
| Modelos metodológicos: | Investigación guiada, investigación grupal y método socrático. |
| Agrupamientos: | Pequeño grupo 3 alumnos |
| Recursos: | Proyector, aula virtual y disfraces |
| Espacios: | Aula y biblioteca |
| Instrumentos de evaluación: | |

Documento escrito de investigación grupal, exposición oral y representación teatral.

Periodo de impartición:

16 sesiones

Sinopsis:

Esta situación de aprendizaje es una investigación grupal guiada, a través de un guion elaborado previamente por el docente, y proyectada hacia el Romanticismo como movimiento artístico europeo de forma general, y de forma concreta en el Romanticismo literario español a través de los autores Rosalía de Castro y Gustavo Adolfo Bécquer. Los grupos tendrán que realizar su trabajo seleccionando a uno de los dos autores y generar un documento escrito que se entrega en aula virtual. La siguiente actividad es realizar exposiciones orales de las investigaciones, seguido de un debate oral acerca del significado de la palabra “romántico”, y por último, se preparan en el aula pequeñas representaciones teatrales que reflejen a un personaje romántico en el sentido literario aprendido.

3.7.3. Situación de aprendizaje 3

| | |
|--|-----------------|
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 3 ¿Argumentas o expones? | |
| Bloque de aprendizaje: | Bloque II y III |
| Criterios de evaluación: | |

3. Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical

en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

6. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo con sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

Competencias clave: CL, CD, AA, CSC, SIEE

Contenidos:

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
3. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
4. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
5. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
6. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
7. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
8. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Modelos metodológicos: Modelo expositivo y aprendizaje basado en problemas.

Agrupamientos: Grupo clase

Recursos: Proyector y aula virtual

Espacios: Aula

Instrumentos de evaluación:

Intervención en foro de aula virtual

Periodo de impartición:

6 sesiones

Sinopsis:

En esta situación de aprendizaje el docente hará una exposición que implique las características diferenciales entre los textos expositivos y argumentativos, seguida de una actividad de identificación y justificación de una serie de textos breves que contiene ambas tipologías textuales. En la siguiente actividad se repite el proceso con

una selección básica de tipos de argumentos. Por último, se visualizará el vídeo (<https://www.youtube.com/watch?v=wvz97-INPH8>) y se realiza un foro de participación abierta en el aula sobre la identidad de género y su expresión lingüística. Los alumnos profundizan en una opinión trabajada sobre el tema y se inicia un foro web en el aula virtual relativo a alguna de las cuestiones tratadas en el aula en la sesión previa. Los alumnos deben participar de dicho foro web manteniendo un uso ortográfico correcto, argumentar sus opiniones y comunicar dentro los márgenes del respeto mutuo en la comunidad.

3.7.4. Situación de aprendizaje 4

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 4 Teatro del grande

Bloque de aprendizaje: Bloque I, III y IV

Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.

Competencias clave: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC

Contenidos:

1. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

2. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
4. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
6. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
7. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
8. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
9. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Introducción a la literatura a través de los textos.
11. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

| | |
|-------------------------------|---|
| Modelos metodológicos: | Inductivo básico, organizadores previos memorísticos y gamificación |
| Agrupamientos: | Grupo clase |
| Recursos: | Proyector, aula virtual y <i>La casa de Bernarda Alba</i> (1945) |
| Espacios: | Aula |

Instrumentos de evaluación:

Observaciones de la lectura dramatizada, observaciones del cuaderno de trabajo, video resumen de la obra y control escrito

Periodo de impartición:

12 sesiones

Sinopsis:

El desarrollo de esta situación de aprendizaje se inicia con una lectura dramatizada en clase de la obra *La casa de Bernarda Alba*, a lo largo de la lectura en las primeras sesiones, el docente ha de ir señalando y definiendo recursos literarios que aparecen en el texto y los alumnos deben tomar anotación. Con estas notas elaboran en su cuaderno de trabajo un glosario de recursos literarios en el cual se incluye una definición de este, el ejemplo en la lectura y un ejemplo de producción propia. Tras finalizar la lectura y revisar los glosarios, se hará un debate oral en clase acerca de la represión de la mujer en la época de postguerra civil y los alumnos prepararán un vídeo individual que contenga una sinopsis de la obra leída. Por último, se realiza un control escrito que contenga un ejercicio de producción de ejemplos de recursos literarios y una pregunta abierta de reflexión acerca de la lectura.

3.7.5. Situación de aprendizaje 5

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 5 ¿Un castellano o muchos españoles?

Bloque de aprendizaje: Bloques I, II y III

Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

6. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo con sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

8. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.

Competencias clave: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
5. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
8. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
10. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos
11. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.
12. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.
13. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
14. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
15. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
16. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
17. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 18.. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...

| | |
|-------------------------------|---|
| Modelos metodológicos: | Expositivo, investigación grupal e investigación guiada |
|-------------------------------|---|

| | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| Agrupamientos: | Grupos de 4 alumnos y grupo clase |
|-----------------------|-----------------------------------|

| | |
|------------------|--|
| Recursos: | Proyector, aula virtual y ordenadores portátiles |
|------------------|--|

| | |
|------------------|-------------------|
| Espacios: | Aula y biblioteca |
|------------------|-------------------|

| | |
|------------------------------------|--|
| Instrumentos de evaluación: | |
|------------------------------------|--|

Infografía grupal sobre dialecto, exposición oral y control escrito

| | |
|--------------------------------|--|
| Periodo de impartición: | |
|--------------------------------|--|

12 sesiones

| | |
|------------------|--|
| Sinopsis: | |
|------------------|--|

La situación de aprendizaje comienza con una exposición magistral del docente sobre el concepto de dialecto y las características diferenciales que permiten describirlos e identificarlos, distinguiendo entre ellos el plano léxico y el plano fónico. A continuación, se les muestra a los alumnos una selección de autores musicales de diferentes dialectos a través de vídeos y los grupos seleccionan uno para comenzar su investigación. El producto que tienen que elaborar en las siguientes sesiones es una infografía que contenga información sobre la localización y el contexto histórico del dialecto, cinco ejemplos de particularidades léxicas, dos fónicas, un autor literario del dialecto y un medio de comunicación. Tras las exposiciones orales, el docente muestra los conceptos de lengua simplex y complex, dando un pequeño panorama de

la comunicación interdialectal en otras lenguas. A partir de lo aprendido, se abre un debate en torno al propio nombre de la asignatura, y por último se realiza una prueba escrita que conste de una pregunta de reflexión en torno al valor de la identidad dialectal y otra en la que alumnos tengan que definir un elemento léxico y otro fónico de la variedad que trabajó en la infografía grupal.

3.7.6. Situación de aprendizaje 6

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 6 Sintaxis explícita

Bloque de aprendizaje: Bloques II y III

Criterios de evaluación:

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

6. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo con sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

Competencias clave: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC

Contenidos:

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
4. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
5. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
7. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
8. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
9. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

10. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. 11. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. 12. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

Modelos metodológicos: Expositivo y gamificación

Agrupamientos: Grupo clase

Recursos: Proyector, aula virtual, socrative

Espacios: Aula

Instrumentos de evaluación:

Observación del cuaderno de trabajo y prueba escrita

Periodo de impartición:

10 sesiones

Sinopsis:

Esta situación de aprendizaje comienza con la realización de un Socrative sobre morfología, otro sobre sintagmas y otro sobre oraciones simples. Los alumnos pueden usar su cuaderno de trabajo para ir respondiendo las pruebas virtuales. Una vez se haya finalizado el repaso, las siguientes sesiones consisten en la explicación de las oraciones compuestas, coordinadas y subordinadas, y el trabajo de oraciones en el aula mediante reflexión de grupo. Los alumnos es fundamental que desarrollen un buen cuaderno de trabajo, supervisado por el docente. La conclusión de la situación de aprendizaje supone una prueba escrita de análisis y producción de oraciones en la que los alumnos pueden usar su cuaderno de trabajo.

3.7.7. Situación de aprendizaje 7

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 7 Montessori Times

Bloque de aprendizaje: Bloques I, II y III

Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

3. Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

6. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo con sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Competencias clave:

CL, CD, AA, CSC y SIEE

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
4. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
5. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
6. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
7. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
9. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
10. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
11. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
12. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
13. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
14. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
15. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
16. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
17. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
18. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
19. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
20. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
21. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

Modelos metodológicos:

Enseñanza no directiva, simulación de roles, modelo jurisprudencial y aprendizaje basado en problemas

| | |
|------------------------------------|--|
| Agrupamientos: | Grupo clase y grupos de 2 personas |
| Recursos: | Proyector, aula virtual, Google sites y portátiles |
| Espacios: | Aula y biblioteca |
| Instrumentos de evaluación: | |

Esquema sobre los géneros periodísticos, productos de revista digital y comentario de texto periodístico

Periodo de impartición:

20 sesiones

Sinopsis:

En las primeras sesiones los alumnos realizan a través de investigación individual un esquema que recoja los diferentes géneros y subgéneros periodísticos, algunas características que permitan identificarlos y un ejemplo. La siguiente actividad es una simulación de roles en torno a la redacción de una revista digital en la que el docente es el editor jefe y los alumnos, segmentados por parejas, son redactores. El docente les solicita a los alumnos una noticia escrita, una entrevista escrita, una video noticia y una video entrevista. Con este material se elabora un repositorio de contenido y a partir de ahí, el docente establecerá las secciones que tiene la web, además de nombrar las jefaturas de sección y maquetación. Los alumnos que ocupen estos roles tendrán que solicitar a los compañeros material adecuado para la sección bajo su responsabilidad, también tienen que tomar decisiones acerca del diseño del producto colectivo. Este producto se puede publicar en la web del centro y asociar al desarrollo de la celebración del 8m, el día del Libro y el día de Canarias. Por último, se trabaja con los alumnos en el aula el desarrollo de un comentario periodístico a partir de un esquema previo, prestando especial atención a la detección del género periodístico, los tipos de argumentación, los recursos literarios y la elaboración de la opinión personal.

3.7.8. Situación de aprendizaje 8

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 8 ¿Avances? ¿Cuál es el precio?

Bloque de aprendizaje: Bloques I, II y IV

Criterios de evaluación:

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical

en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.

10. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

Competencias clave:

CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC

Contenidos:

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. 2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
7. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
8. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
9. Introducción a la literatura a través de los textos.
10. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Modelos metodológicos:

Deductivo, enseñanza no directiva y método socrático

Agrupamientos:

Grupo clase y grupos de 10

Recursos:

Proyector y aula virtual, *Un mundo feliz* y *1984*

Espacios:

Aula

Instrumentos de evaluación:

Reseñas de lectura obligatoria, observación de la participación en el coloquio y prueba escrita

Periodo de impartición:

6 sesiones

Sinopsis:

En las primeras sesiones de la situación de aprendizaje los alumnos tienen que realizar una reseña escrita y otra grabada en vídeo sobre la lectura obligatoria del trimestre: *1894* o *Un mundo feliz*, que una vez finalizadas se subirán a la web de la revista digital

de la clase. En las siguientes sesiones se divide el grupo entre los que han elegido una obra u otra, los grupos deben preparar una exposición espontánea en la que participe todo el grupo de lectura y que explique la obra a los compañeros que se le leyeron la obra contraria. Tras esto, el docente abre un debate sobre la tecnología ligada al progreso y los límites de la vida privada, en el que participen todos los alumnos con su perspectiva. La última sesión se realiza una prueba escrita de una sola pregunta de desarrollo reflexivo en la que se de pie para incluir cuestiones tratadas en las intervenciones del debate.

3.7.9. Situación de aprendizaje 9

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 9 Investigadores literales y literarios

Bloque de aprendizaje: Bloques I, II, y IV

Criterios de evaluación:

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.

10. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

Competencias clave: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC

Contenidos:

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
7. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
8. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
9. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
10. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos
12. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.
13. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.
14. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
15. Introducción a la literatura a través de los textos.
16. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
17. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

| | |
|------------------------------------|---|
| Modelos metodológicos: | Investigación guiada e investigación grupal |
| Agrupamientos: | Grupos 6 alumnos |
| Recursos: | Proyector, aula virtual y portátiles |
| Espacios: | Aula y biblioteca |
| Instrumentos de evaluación: | |

Documento de investigación escrita, exposición oral y texto creativo

| |
|--------------------------------|
| Periodo de impartición: |
| 12 sesiones |
| Sinopsis: |

Esta situación de aprendizaje consiste en el desarrollo una investigación colectiva durante el transcurso de las sesiones, dividiendo la clase en tres grandes grupos. Estas investigaciones son sobre tres grandes movimientos de la Literatura española: el modernismo hispánico, la generación del 98 y la generación del 27. En las investigaciones los grupos deben crear un marco contextual y un inventario de características literarias del movimiento, además de concretar los mismos a través de un autor de cada género literario de dicho movimiento, mostrando como las características generales se concretan en el autor ejemplo. La actividad se completa con las exposiciones orales. Por último, se les solicita a los alumnos un texto creativo, narrativo o poético, que tenga relación con el movimiento literario que han investigado para acabar la situación de aprendizaje con un recital literario.

3.7.10. Situación de aprendizaje 10

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 10 ¡Vente a las islas!

Bloque de aprendizaje: Bloques I, II y III

Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.
2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.
3. Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.
4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida
6. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo con sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.
7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida

atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

8. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.

Competencias clave: CL, CD, AA, CSC y CEC

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
4. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
5. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
6. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
7. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
8. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
10. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
11. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
12. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
13. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
14. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
15. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
16. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
17. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
18. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
19. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.
20. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
21. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
22. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
23. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
24. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.

Modelos metodológicos: Aprendizaje basado en problemas y simulación de roles

Agrupamientos: Grupo clase y grupos 2 alumnos

Recursos: Proyector, aula virtual y Google Sites

Espacios: Aula

Instrumentos de evaluación:

Aportación al suplemento de la revista digital y web publicitaria publicada por los alumnos

Periodo de impartición:

12 sesiones

Sinopsis:

La primera actividad de esta situación de aprendizaje consiste en el desarrollo de un suplemento para la revista digital de la clase. Este suplemento tiene como motivo la celebración del día de Canarias y está compuesto por un glosario de léxico canario, asociado por temáticas, y una colección de textos creativos asociados a las islas y su paisaje. La siguiente actividad consiste en la realización de un Google sites por parejas que sea una publicidad de turismo cultural y ecologista de una de las 8 islas. Los alumnos tendrán libertad creativa para el diseño de los textos y la maquetación visual, pero hay un contenido mínimo obligatorio que debe reflejar la web: la historia, las ciudades y pueblos interesantes, la oferta cultural, la gastronomía y los recursos naturales, aparte de la inclusión de un vídeo corto en el que mediante el discurso oral promocionen la isla.

3.7.11. Situación de aprendizaje 11

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 11 Marzo Incompleto

Bloque de aprendizaje: Bloque II y IV

Criterios de evaluación:

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.

10. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal,

española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

Competencias clave:

CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC

Contenidos:

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. 2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

2. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos

4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.

5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

2. Introducción a la literatura a través de los textos.

3. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

Modelos metodológicos:

Deductivo y organizadores memorísticos previos

Agrupamientos:

Grupo clase

Recursos:

Proyector y aula virtual

Espacios:

Aula

Instrumentos de evaluación:

Comentario de texto

Periodo de impartición:

10 sesiones

Sinopsis:

En esta situación de aprendizaje se desarrolla en el aula con la lectura obligatoria del trimestre, *Marzo Incompleto* de Josefina de la Torre, a partir de la lectura en clase de las poesías se expone el contexto y las características literarias de la autora y obra. La siguiente actividad consiste en trabajar en el aula un comentario de texto literario de *Me busco y no me encuentro* partiendo de un esquema textual previo.

3.7.12. Situación de aprendizaje 12

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 12 Buscando Curro

Bloque de aprendizaje: Bloques I, II y III

Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida

8. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.

Competencias clave: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
4. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
5. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
6. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
7. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
9. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
10. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
11. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
12. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
14. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
15. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
16. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos
17. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.
18. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
19. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.

| | |
|------------------------------------|---|
| Modelos metodológicos: | Aprendizaje basado en problemas, webquest y simulación de roles |
| Agrupamientos: | Grupo clase |
| Recursos: | Proyector, aula virtual, |
| Espacios: | Aula y biblioteca |
| Instrumentos de evaluación: | |

Currículum vitae escrito y video-entrevista en diferido

Periodo de impartición:

10 sesiones

Sinopsis:

La situación de aprendizaje consiste en llevar a cabo una webquest que guiará a los alumnos en el proceso de obtención de la información acerca de una correcta estructuración del currículum vitae escrito de primer empleo, o sin experiencia laboral previa, que corresponda personalmente a cada alumno. Este producto tiene una evaluación sin nota por parte del docente de forma previa a la entrega final. La segunda parte de la webquest irá enfocada a la video-entrevista laboral en diferido, para la cual los alumnos reciben las preguntas en relación con los currículos escritos del anterior paso y tienen que producir un archivo de vídeo que corresponda a la respuesta de las cuestiones planteadas.

3.8. Observaciones acerca de la programación:

Para la aplicación de la programación propuesta es necesaria una marcada actitud proactiva por parte del docente dado el enfoque comunicativo que se pretende dar a la asignatura. Esta concepción implica que haya un alto índice de interacciones entre el docente y el alumnado, por lo que es sumamente importante que se genere un contexto de confianza en la que el error sea tratado como el eje central del progreso en los aprendizajes, y no una penalización punible. Este aspecto es de especial relevancia puesto que va en consonancia con las orientaciones metodológicas del centro, en las que se promueve la realización de las tareas y productos en el horario escolar.

En cuanto adaptaciones curriculares, no se estipulan necesarias en caso concreto de 4.º ESO, aunque no por ello se ha rehusado de seguir los principios del DUA en la programación, que se complementan con la supervisión y guía del docente en el trabajo diario en clase.

Por último, y teniendo en cuenta que la evaluación es continua, en todos los trimestres se abordan los 4 bloques de contenido del currículo y la superación de cada unidad didáctica implicará la superación de la anteriores, dado que existe una progresión en cuanto a la complejidad de los productos que se les solicita al alumnado a lo largo del curso. Solo se considera la repetición de los productos pedagógicos, a los no presentados o aquellos cuyo nivel de consecución de objetivos de aprendizaje sea nulo. La nota de cada situación de aprendizaje se hace con la media de sus productos pedagógicos, la nota del trimestre se obtiene de la media de las notas de las situaciones de aprendizaje y la nota final se halla con la media de los trimestres, complementada con las observaciones recogidas por el docente acerca a la progresión en los aprendizajes mostrada por los alumnos a lo largo del curso en el trabajo diario en el aula. La evaluación del alumnado es acompañada de un proceso de autoevaluación de la situaciones de aprendizaje en el cual el docente ha de ir adaptando los niveles de consecución de objetivos, así como la temporalización del desarrollo de las actividades con el fin generar el mayor progreso posible en el aprendizaje individual de cada alumno.

4. Situación de aprendizaje: *Buscando curro*

4.1. *Introducción:*

El acceso al mundo laboral es sin duda alguna uno de los aspectos más determinantes, aunque no el único, en la inclusión de los futuros alumnos en la sociedad. Encontrar trabajo es una tarea sumamente compleja en la que entran en juego numerosos factores, entre los que se incluye el azar, y cuya preparación implica además del dominio de los tipos textuales, la madurez emocional con la que se desarrolla el proceso en cada individuo.

Por ello mismo, en esta parcela de la comunicación social se genera la necesidad de la intervención pedagógica de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, que más allá de simular mediante roles el contexto comunicativo en el que se genera la búsqueda de empleo, tiene que dar una respuesta firme a la necesidad planteada a través de las herramientas lingüísticas que permitan a los alumnos la creación de textos escritos, como el currículum vitae, y textos orales como la video-entrevista en diferido y la conversación de entrevista presencial, que los inicie en el acceso al mundo laboral.

Por último, y no menos importante, en esta situación de aprendizaje se promueve en los alumnos una conciencia crítica de su propia producción textual, siendo implicados en la elaboración de los textos más complejos y competenciales del curso, tanto en estructura textual como en el uso de las herramientas digitales, en el registro de los discursos y en la proyección de la puesta práctica de los conocimientos adquiridos durante el curso.

4.2. *Objetivos:*

En la presente situación de aprendizaje se plantea el objetivo la iniciación en la participación ciudadana de los alumnos a través de la lengua, por lo cual se trabajará en

la capacidad y proceso productivo de textos orales y escritos del ámbito laboral. En este trabajo se incidirá especialmente en el uso de un registro adecuado al objetivo comunicativo, y en la planificación, revisión y mejora de dichos textos. Este último aspecto es fundamental puesto que también se tiene por objetivo que los alumnos adquieran autoconciencia sobre su propia producción textual.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se puede apreciar que *Buscando curro* es una situación de aprendizaje que trata de dar respuesta a los bloques de contenido I, II y III, apostando por una concepción integrada e interrelacionada de los diferentes criterios de evaluación del currículo oficial, que se traduce en la realización de dos textos, uno oral y otro escrito, con un mismo fin y ámbito.

- Conocimiento de la estructura y contenido del currículo vitae escrito
- Conocimiento de la estructura y contenido de la video-entrevista en diferido
- Utilización de medios de edición textual y visual para el documento escrito
- Utilización de medios de grabación y edición audiovisual para la video-entrevista en diferido
- Adecuado uso de los rasgos prosódicos en la comunicación oral y el registro comunicativo
- Autoconciencia de la producción escrita y oral
- Planificación en la elaboración de textos
- Descubrimiento del valor que posee un uso de la lengua adecuado al contexto en el que se desarrolla la comunicación.

4.3. Bloques de aprendizaje:

Los bloques de contenido que comprenden esta situación de aprendizaje son los siguientes:

- Bloque de aprendizaje I: Comunicación oral. Escuchar y hablar
- Bloque de aprendizaje II: Comunicación escrita. Leer y escribir
- Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua

4.4. Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

Este criterio pretende verificar que el alumnado identifica, comprende y valora textos orales propios de los ámbitos personal (avisos, conversaciones telefónicas, videoconferencias, anuncios, canciones...), académico (exposiciones, presentaciones, conferencias, instrucciones jerárquicas...), social (reportajes, noticias, documentales, intervenciones públicas, discursos, mesas redondas, noticias, tertulias, reportajes, debates, películas de autor...) y laboral (entrevistas, exposiciones, vídeo-currículos...); así como textos de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada; de manera que pueda identificar y explicar el tema y el sentido global, los elementos que dan cohesión al texto (conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, o mecanismos gramaticales como las sustituciones pronominales y léxicas de referencia interna como la elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y también la intención comunicativa del hablante, la estructura y la interrelación entre discurso y contexto. Para ello deberá articular acciones que le permitan anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal (demanda ayuda, se apoya en el contexto en el que aparece, consulta diccionarios...); retener información relevante y extraer informaciones concretas; distinguir la información de la opinión en textos orales de los medios de comunicación, y la información de la persuasión en la publicidad, identificando las estrategias de enfatización y expansión; y resumir los textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Se constatará además que valora las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y no formales (debates, coloquios,

conversaciones espontáneas...), interpretando el sentido global, la información relevante y el tema; reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante (tono empleado, lenguaje, contenido y grado de respeto hacia las opiniones ajenas); explicando las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad); e identificando el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con especial atención a los canarios, de manera que valora de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía, y a los elementos no verbales del discurso (gestos, postura proxemia y vocalización). Deberá asimismo demostrar que identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales; que conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual...) y que describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de los diferentes textos, especialmente de los expositivos y los argumentativos. Estas acciones le permitirán comprender y valorar textos orales, así como construir juicios personales y razonados mostrando una actitud de respeto hacia las opiniones ajenas.

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

El criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de interpretar, producir, analizar y evaluar textos orales propios del contexto académico o de los medios de comunicación: presentaciones formales (narraciones, exposiciones, descripciones, argumentaciones...); intervenciones espontáneas y participaciones activas en actos de habla propios del aula (expresar emociones, aclarar o preguntar dudas, movilizar y detectar conocimientos previos, debates, mesas redondas...); producciones

propias del ámbito de los medios de comunicación (programas radiofónicos, entrevistas, noticias, debates, tertulias, cuñas publicitarias...); y dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación. De esta manera, se constatará que es capaz de resumir oralmente estos textos, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Asimismo, se comprobará que el alumnado respeta las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria en sus producciones, pronunciando con corrección y claridad; que incorpora progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua; y que modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral tanto en situaciones comunicativas orales planificadas como no planificadas, analizando además similitudes y diferencias entre ambas. Se constatará también que respeta y valora las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...), y que evita el uso discriminatorio del lenguaje. Asimismo, se comprobará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos a estas, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, así como de consultar fuentes de información diversas para su construcción. Se verificará también si puede reconocer y evaluar progresivamente, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral; de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.); así como del apoyo del discurso en las TIC (vídeos, grabaciones u otros soportes digitales...). Se evaluará además si es capaz de aplicar los propios conocimientos gramaticales para reconocer las dificultades expresivas de la producción propia o ajena (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, validez de los argumentos, forma y contenido de debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación...), a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación, proponiendo soluciones para mejorar estas producciones. Todo ello con la finalidad de valorar la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; así como para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y

estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Este criterio pretende constatar que el alumnado es capaz de redactar, en diferentes soportes, usando el registro adecuado a los rasgos propios de cada tipología, textos propios del ámbito personal (correos electrónicos, chats, cartas...), académico (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales...), social (estatutos, solicitudes, reclamaciones...) y laboral (currículos, cartas de presentación, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, organizando las ideas con claridad y corrección, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas, utilizando diversos organizadores textuales, respetando las normas gramaticales y ortográficas, e incorporando a sus escritos léxico del registro formal de la lengua. Para ello aplicará técnicas que le permitan planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales...), redactando borradores de escritura y revisando el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma; y evaluar su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, aplicando propuestas de mejora hasta llegar al producto final. Se valorará que el alumnado utilice las TIC tanto para la obtención y tratamiento de información para sus producciones escritas, como para su intercambio de opiniones, comentarios o valoraciones sobre textos ajenos (blogs, webs...). De igual forma deberá demostrar que resume textos escritos, recogiendo las ideas principales con coherencia, cohesión y estilo propio, realizando esquemas y mapas conceptuales para estructurar el contenido y explicando el significado de los elementos visuales que puedan aparecer (gráficas, imágenes...). Todo ello con la finalidad de valorar la escritura como herramienta con la que organizar su pensamiento, construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión, e incorporando una actitud crítica y creativa ante sus propias producciones y las ajenas.

5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto , adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta con autonomía fuentes de información variadas en contextos personales o académicos, tanto para solucionar dudas en torno al uso de la lengua (utilizando todo tipo de diccionarios en formato papel o digital, con especial atención a los diccionarios de dudas e irregularidades), como para acceder a nuevos aprendizajes, de manera que es capaz de buscar y solicitar estas fuentes en bibliotecas (escolares, municipales, digitales...), y de utilizar bases de datos o motores de búsqueda propios de las TIC. Para ello, se comprobará que, en la realización de proyectos o trabajos de investigación de cierta complejidad (de temas de lengua y literatura relacionados con el currículo, de temas relacionados con sus propios intereses, de temas relacionados con otras materias del curso...), sigue un proceso en el que, tras la consulta y selección de fuentes, gestiona nuevos conocimientos utilizando las herramientas que la propia expresión lingüística le proporciona para ello (producción de textos de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, herramientas digitales de curación de contenidos...) para, posteriormente, comunicar la información obtenida, integrándola, de manera personal y crítica, en la realización de sus producciones orales, escritas o audiovisuales, en distintos soportes y a través de herramientas tecnológicas (procesadores de textos, programas de presentación y edición digital...). Se pretende comprobar que utiliza la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento en contextos personales, académicos y profesionales (exposiciones, disertaciones, artículos, foros de opinión, blogs, producciones audiovisuales...), y como instrumento para el intercambio de opiniones, el comentario o la evaluación de textos propios y ajenos. Se valorará la creatividad y la adecuación al

contexto en la difusión de nuevos aprendizajes, y que sea capaz de expresarse con rigor, claridad y coherencia, así como que manifieste una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, y con la propiedad intelectual y la identidad digital, y en el manejo y cita adecuada para cada formato de la autoría de las fuentes consultadas, afianzando así a los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.

8. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.

Con este criterio se constatará si el alumnado es capaz de reconocer, a través de la audición o lectura de muestras reales, procedentes de diversas fuentes y ámbitos (familiar, social, profesional...), y haciendo uso de las tecnologías de la comunicación, diferentes registros de habla (formal, informal, familiar...), explicar sus características y utilizar en sus propias producciones, orales y escritas, distintos registros, justificando su adecuación a las circunstancias de la situación comunicativa (emisor, receptor, tema, canal...). Asimismo, se comprobará si sabe distinguir razonadamente, en distintos ejemplos de discurso, las características que corresponden a una diferencia de registro, de variedad social (culto, inculto, vulgar, jergal...) o de variedad geográfica, con especial atención al español hablado en Canarias y en América, a fin de mejorar la adecuación de los discursos propios a cada situación comunicativa, prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, y valorar la norma culta canaria como variedad de prestigio, evitando alternancias, incorrecciones e inseguridades en su uso formal, especialmente en lo que concierne al uso normalizado de las variantes en los sistemas pronominal y verbal, así como al seseo.

4.5. Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
4. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
5. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
6. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
7. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
9. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
10. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
11. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
12. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

14. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

15. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

16. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos

17. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.

18. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

19. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.

4.6. Metodología:

El diseño de la situación de aprendizaje está planificado para su aplicación a través de los modelos de enseñanza de procesamiento de la información y sociales:

- Inductivo básico: Se parte de datos y experiencias concretas para llegar a generalizar y formular reglas y principios por medio de inferencias; realizando así interacciones y reflexiones que partan del análisis de datos e informaciones.
- Organizadores memorísticos previos: materiales e información de tipo introductorio y contextual presentado antes de trabajar el contenido para crear una estructura de conocimiento para asimilar la información nueva.
- Juego de roles: permite que los estudiantes asuman y representen roles en el contexto de situaciones reales o realistas propias de la vida en sociedad.

En cuanto a las estrategias metodológicas se determinan como necesarias:

- ABP (Aprendizaje Basado en Problemas): método de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante en el que éste adquiere conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real.
- Webquest: Propone una serie de tareas y procesos estructurados de forma motivadora, con el objetivo de capacitar al alumnado para aprender algunos procedimientos informáticos elementales en contextos de uso real.

4.7. Secuencia de actividades:

Actividad 1: *Me presento...*

Descripción:

Esta actividad es de iniciación, motivación y activación de los conocimientos previos, para ello tendrá lugar un foro de participación abierta en el que los alumnos expondrán sus visiones y prejuicios sobre el mundo laboral y su papel en la inclusión en la sociedad. Tras esto, se trabajará en el aula la elaboración de la carta de presentación laboral.

Objetivos:

- Introducción al léxico y el registro lingüístico de los productos posteriores.
- Reconocimiento y valoración de uso de las tipologías textuales que contiene la situación de aprendizaje.

Secuencia estimada:

| | |
|--|--------|
| - Foro de participación abierta: Los alumnos participarán libremente, moderados por el docente, exponiendo su visión del mundo laboral, sus proyecciones, inquietudes y críticas sociales al respecto. | 50 min |
| - Presentación de ejemplos de cartas de presentación laboral y determinación en grupo clase de la una descripción de las características de esta tipología textual. | 20 min |
| - Realización en el aula de cartas de presentación individuales siguiendo las características del género. | 30 min |

Modelos metodológicos: Modelo inductivo básico

Agrupamientos: Grupo clase
Individual

Recursos: Proyector, pizarra y cuaderno de trabajo

Espacios: Aula

Aspectos relevantes de la evaluación:

- Grado de reflexión en torno a los valores y juicios relacionados con el mundo laboral y su importancia en la vida en sociedad.
- Redacción, correcta en ortografía y acorde al registro lingüístico de la carta de presentación laboral.

Productos/ Instrumentos de evaluación:

- Observación directa
- Carta de presentación realizada en el cuaderno

Periodo estimado:

2 sesiones

Actividad 2: Currículo escrito

Descripción:

Esta actividad es de refuerzo y supone la realización del primer apartado de la webquest, en la que tras visualizar un vídeo con directrices de elaboración del currículo vitae, los alumnos tienen que elaborar uno propio sirviéndose libremente de plataformas digitales como Canva.com.

Objetivos:

- Consecución de un currículo vitae adecuado a los objetivos del alumno.
- Búsqueda y selección de la herramienta de edición que permita la realización del producto.

Secuencia estimada:

- Se dará acceso a los alumnos a la webquest: <https://sites.google.com/view/buscandocurrowebquest/>
En la que tendrán que navegar por los primeros apartados de la misma hasta realizar la primera tarea de la web del Anexo I

35 min.

-Elaboración en el aula del producto del currículo vitae escrito y entrega por mail al docente. Los alumnos deben seleccionar bien su objetivo y buscar información sobre la empresa en la que desean aplicar su solicitud de empleo, además de seleccionar una herramienta de edición que les permita realizar el producto. Por último, el docente entregará las correcciones pertinentes a cada currículum realizando una evaluación sin nota.

65 min.

Modelos metodológicos: Modelo inductivo básico, organizadores memorísticos previos, aprendizaje basado en problemas y webquest.

Agrupamientos: Individual

Recursos: Ordenadores, webquest y herramientas digitales de edición textual.

Espacios: Aula y aula medusa.

Aspectos relevantes de evaluación:

- Aplicación de las directrices del video en el producto
- Aplicación de un registro lingüístico adecuado además de una correcta ortografía.
- Diseño visual del producto y herramienta de edición seleccionada

Productos/ Instrumentos de evaluación:

- Observación directa del trabajo en el aula
- Currículum vitae

Periodo estimado:

(2 sesiones).

Actividad 3: *Entrevistas*

Descripción:

Esta actividad es de desarrollo y en ella los alumnos, agrupados por parejas, colaborarán para la producción individual de video-entrevista en diferido y entrevistas presenciales, asumiendo de forma alterna el rol de aspirante a empleo y el de departamento de recursos de humanos. Tras la realización de la actividad los alumnos entregarán al docente un informe de evaluación sobre el trabajo del compañero.

Objetivos:

- Simular los roles tanto del demandante de empleo, como del que lo oferta, para contribuir en la adquisición de consciencia de los aspectos relevantes de este contexto comunicativo.
- Consecución de una exposición oral, adecuada en aspectos prosódicos, que contribuya al objetivo del discurso.
- Realización de producto audiovisual adecuado al contexto.

Secuencia estimada:

| | |
|--|---------|
| - Continuar con la segunda tarea de la webquest visualizando el video que contiene un diálogo acerca del formato de la video-entrevista en diferido y su aplicación en el panorama laboral actual Anexo II. | 50 min. |
| - Los alumnos deben extraer del vídeo los aspectos fundamentales de una video-entrevista en diferido desde la perspectiva del demandante de empleo y del ofertante del mismo. | 30min. |
| -Por parejas se trabajará en el aula la simulación de dichas video-entrevistas, además de simular también la entrevista en formato presencial, y por último los alumnos realizarán un informe de evaluación del compañero. | 70 min. |

Modelos metodológicos:

Modelo inductivo básico, organizadores memorísticos previos, simulación de roles aprendizaje basado en problemas y webquest.

| | |
|--|---|
| Agrupamientos: | Individual Parejas: a propuesta del docente buscando coincidir nexos de interacción poco habituales entre los alumnos. |
| Recursos: | Ordenadores, webquest y teléfono móvil. |
| Espacios: | Aula y aula medusa. |
| Aspectos relevantes de la evaluación: | |

- Grado de implicación en la simulación de roles.
- Extracción de información a partir del material de la webquest.
- Preguntas y respuestas realizadas en la video-entrevista en diferido y la entrevista presencial.

Productos/ Instrumentos de evaluación:

- Informe de evaluación del compañero

Periodo estimado:

(3 sesiones).

Actividad 4: *E-mail buscando curro*

Descripción:

Esta actividad es de consolidación y síntesis suponiendo la realización de video-entrevista en diferido de cuestiones planteada por el docente a cada alumno en particular. Además de la realización de la video entrevista, los alumnos tienen que enviar un mail al docente simulando la aspiración a un puesto de trabajo. Dicho mail ha de contener una carta de presentación, el currículum vitae escrito con las correcciones aplicadas de la evaluación sin nota de la actividad 1 y un archivo de video que corresponda a la respuesta de las preguntas planteadas por el docente en la video-entrevista en diferido.

Objetivos:

- Simulación realista del proceso de selección de personal de una empresa
- Ejecución adecuada de los textos, oral y escrito, necesarios para participar en los procesos selectivos de empleados.
- Adquisición del registro lingüístico formal y el léxico propios del contexto comunicativo de la búsqueda de empleo.
- Utilización de las herramientas y medios digitales para la realización de los productos.
- Conciencia de los alumnos sobre su propia capacidad productiva y la aplicación de mejoras en sus textos.

| | |
|---|--|
| Secuencia estimada: | |
| -El docente entrega expone la actividad y entrega las preguntas de cada caso particular a los alumnos. | 15 min. |
| - Los alumnos redactan el borrador del mail que incluirá una carta de presentación, su currículum escrito y la video entrevista en diferido. | 35 min. |
| Modelos metodológicos: | Simulación de roles y aprendizaje basado en problemas. |
| Agrupamientos: | Individual. |
| Recursos: | Productos realizados en actividades anteriores y e-mail. |
| Espacios: | Aula. |
| Aspectos relevantes de la evaluación: | |
| -Grado de aplicación de corrección en la evaluación sin nota de la actividad 1. -Planificación de la redacción del mail. -Adecuación en registro y correcta ortografía. -Capacidad persuasiva de la exposición oral. -Grado de implicación en el rol propuesto. | |
| Productos/ Instrumentos de evaluación: | |
| - Carta de presentación - Currículum vitae escrito - Archivo de video-entrevista en diferido - Rúbrica anexo III | |
| Periodo estimado: | |
| 1 sesión | |

4.8. Recursos didácticos:

Los recursos necesarios para la puesta en práctica de la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Ordenadores, tablets o móviles
- Gmail
- Acceso a Google Sites:
<https://sites.google.com/view/buscandocurrowebquest/inicio>
- Canva.com

Además de lo expuesto se necesita el proyector y los recursos habituales del aula principal de la clase. En cuanto a el medio para acceder a la webquest es deseable que sea un

ordenador, pero su tránsito a través de las tablets o móviles es efectivo para poder desarrollar las actividades, y totalmente necesario para la grabación de la video entrevista en diferido.

4.9. Evaluación y recuperación:

La evaluación de la situación de aprendizaje se realiza en varios momentos del desarrollo de la misma:

- Fase inicial: Heteroevaluación sin nota, el docente dará directrices de mejora al currículo escrito entregado por el alumnado. Estas preinscripciones deben ser tenidas en cuenta de cara a la entrega del producto en la fase final de la situación de aprendizaje. La inclusión de las correcciones en el producto final implica la consecución de los objetivos planteados en el producto.
- Fase de desarrollo: Coevaluación entre las parejas de trabajo, en la preparación del producto de la video-entrevista en diferido y la simulación de la entrevista presencial, las parejas de alumnos realizarán una evaluación del compañero que será entregada al docente.
- Fase final: Heteroevaluación con nota, el docente apoyado en la rúbrica propuesta por la webquest lleva a cabo una evaluación en la que se tendrán en cuenta todos los productos presentados, además de la coevaluación y las observaciones directas recogidas a lo largo de la situación de aprendizaje.

La nota final de la situación de aprendizaje se obtiene del siguiente reparto porcentual:

- 60%: aplicación de la rúbrica del Anexo III en los productos finales.
- 20%: informe de evaluación por pajaras, realizado por los alumnos.
- 20%: observaciones directas del docente durante el trabajo en el aula como el grado de implicación en la simulación de roles y la aplicación de mejoras propuestas en el desarrollo de los productos.

En caso de no superación de la evaluación por parte del alumnado, el docente le entregará un informe que contiene una serie de correcciones con relación al producto de la video-entrevista en diferido, y el alumnado en dicha situación deberá repetir el producto con la aplicación de dichas directrices, lo cual implica la consecución de los objetivos de la situación de aprendizaje.

4.10. Autoevaluación y propuestas de mejora

Para llevar a cabo un análisis del desarrollo de la situación de aprendizaje se les facilitará a los alumnos el cuestionario del Anexo IV en el que constataran lo que han aprendido haciendo el currículum, y en qué aspectos creen que mejoraría la simulación de roles. Con los resultados de estos cuestionarios sumado a los resultados de los productos pedagógicos el docente hará una autoevaluación de la situación de aprendizaje analizando la dificultad general del producto, los aspectos más difíciles del desarrollo de las actividades, la forma en la que el alumnado valora el aprendizaje obtenido e incluso si es necesario un ajuste en la rúbrica de evaluación.

Una propuesta interesante en la implementación de la situación de aprendizaje podría ser llevar la simulación de roles más allá del aula principal y también la actuación del docente en la misma ampliando el repertorio de actividades con una entrevista presencial.

Conclusiones

Una vez finalizado el diseño de la propuesta didáctica de programación, podemos extraer algunas conclusiones respecto a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura dentro de los márgenes de la Educación Secundaria Obligatoria.

Partiendo desde lo general en tránsito hacia lo específico, lo primero que se debe apuntar es que el presente se descubre como un panorama pedagógico muy ilusionante. El docente de lengua debe ocupar un lugar de gran relevancia en el mundo de la información, y el motivo es bien sencillo, en épocas anteriores los ciudadanos no llevaban consigo de forma permanente un dispositivo de comunicación, en el cual la lectura y la codificación lingüística son obligatorias para uso, y que además se está convirtiendo en algo fundamental para el desarrollo de la vida social e interpersonal. Un ejemplo de esto se puede hallar en el hecho de que la declaración de la renta se hace online, así como las matriculaciones académicas, los pedidos de comida a domicilio, la solicitud de una grúa al seguro y otro incontable etcétera de trámites necesarios para el día a día. Alguno todavía puede pensar que estas cuestiones atañen, en todo caso, a la asignatura de tecnología, pero lo cierto es que lo que implica la efectividad de dichos procesos a través de un medio tecnológico no es el conocimiento tecnológico per se, sino la capacidad de interpretación y emisión del usuario, cuestión eminentemente comunicativa en la cual se puede adscribir el uso de la tecnología al conocimiento del canal comunicativo. ¡Quién mejor que un docente de lengua para promover usos lingüísticos correctos y adecuados al contexto comunicativo!

En la perspectiva descrita, no solo se extrae la conclusión de que el docente de lengua está en derecho de una mayor relevancia pedagógica, también se sobreentiende que el docente de lengua está en el deber de leer la realidad en búsqueda de la materia que tiene que conformar la asignatura, sin tampoco perder de vista del todo la pedagogía lingüística clásica. Esto implica lo siguiente, dado que la capacidad de interpretación y búsqueda de textos en la realidad formaliza la concepción del docente de lengua de su propia asignatura, es fundamental el reciclaje y la apertura a los nuevos contextos literarios y

comunicativos por parte del mismo. Es complicado, o mucho menos efectivo, enseñar lengua cuando ya se considera que se ha dejado de aprender o se está en posesión de verdades absolutas en la materia, algo tan antiguo, y casi bíblico, como enseñar a través del ejemplo de aprender. Cuando el transcurso de la asignatura no va acompañado de este principio, hay una clara tendencia a la desconexión de la asignatura, de los objetivos de la misma y del vínculo interaccional por parte de los agentes participantes en el proceso de enseñanza.

Por último, cabe destacar que a lo largo de este documento se han recogido mucha de las enseñanzas aprendidas en el transcurso del máster mucho más allá de la formalización de las situaciones de aprendizaje y herramientas pedagógicas muy interesantes como *Google Sites* o *Socrative* que con algo de creatividad ofrecen muchas posibilidades. También en nuestro caso específico, en el que ya poseíamos experiencia docente previa a causa del Covid, lo aprendido ha ayudado a limar muchos prejuicios pedagógicos generados por la falta de formación y perspectiva educativa.

Bibliografía

Buscando Curro quest. (s. f.). Google.com. Recuperado 31 de agosto de 2022, de

<https://sites.google.com/view/buscandocurrowebquest/inicio?authuser=0>

Colegio Montessori Tenerife. (s. f.). Montessoritfe.com. Recuperado 10 de julio de

2022, de <http://montessoritfe.com/wordpress/>

de Carrera, U. P. [UnPlandeCarrera]. (2020, septiembre 2). *CURRÍCULUM SIN*

EXPERIENCIA LABORAL EJEMPLOS Y CONSEJOS. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=cjIMg568mIk>

Huerta, E. [ElenaHuerta]. (2022, enero 17). *Como hacer una entrevista en diferido o*

grabada. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=jvbEqcxyyy4>

Orientaciones para la elaboración de las. (2016, febrero 10). Situaciones de

Aprendizaje. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sa/que-es-situare/orientaciones-sa/>

(S. f.-a). Gobiernodecanarias.org. Recuperado 20 de julio de 2022, de

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad02.pdf?v=1>

(S. f.-b). Gobiernodecanarias.org. Recuperado 20 de julio de 2022, de

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad01.pdf?v=1>

(S. f.-c). Gobiernodecanarias.org. Recuperado 20 de julio de 2022, de

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galeria

s/descargas/bachillerato/curriculo/nuevo_curriculo/nuevas_julio_2015/troncales/2
6_lengua_castellana_literatura_v_29_dic.pdf

Anexo I

El primer paso que debes dar es elegir el puesto de empleo en el que quieres trabajar, sé realista y busca un trabajo en el que la experiencia previa no sea un aspecto importante a la hora de reclutar personal.

¿Ya lo tienes?

Ahora busca una empresa de nuestro entorno próximo que pueda poseer ese puesto de trabajo.

Para el segundo paso veamos el video A:



A continuación, haz un CV escrito siguiendo los consejos descritos en el video y utilizando la plataforma [Canva.com](https://www.canva.com), conviértelo en PDF y envíaselo al docente. Recibirás antes del siguiente paso una corrección con comentarios de mejora acerca de tu CV escrito antes de la entrega definitiva junto a la video entrevista en diferido.

Anexo II



Para el tercer paso hay que visualizar el vídeo B:



A continuación, recibirás un cuestionario de 4 preguntas relativas al CV escrito que has entregado. Teniendo en cuenta los aspectos y consejos expuestos en el vídeo, graba una video entrevista en diferido respondiendo las preguntas del cuestionario. Para ello puedes utilizar el móvil.

Por último, envía al docente el CV escrito actualizado con las correcciones indicadas y el archivo de vídeo que contenga la video entrevista.

Anexo III

Para la evaluación de los productos se utilizará la siguiente rúbrica. Se considera alcanzado el objetivo de aprendizaje si el alumno obtiene una puntuación de 4/8 sumando la puntuación total de las dos actividades.

| | Incompleto | Medio | Bien | Excelente | Nota |
|-------------------------------------|---|---|---|---|------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| CV ESCRITO | El currículum escrito no posee la estructura y diseño adecuados, tiene faltas de ortografía y fallos de puntuación, además de no seguir las correcciones de la evaluación sin nota. | El currículum escrito posee la estructura o diseño adecuados, tiene alguna falta de ortografía o fallo de puntuación, y sigue la mayoría de las correcciones de la evaluación sin nota. | El currículum escrito posee la estructura y diseño adecuados, tiene alguna falta de ortografía o fallo de puntuación, y sigue la mayoría de las correcciones de la evaluación sin nota. | El currículum escrito posee la estructura y diseño adecuados, no tiene faltas de ortografía ni fallos de puntuación y sigue las correcciones de la evaluación sin nota. | |
| VIDEO ENTREVISTA EN DIFERIDO | Empleo de un tono y un ritmo adecuados, uso incorrecto de indicadores gestuales, grabación deficiente y no responde adecuadamente a las preguntas. | Empleo de un tono y ritmo adecuados, uso de algún indicador gestual adecuado, pocos defectos de grabación y responde adecuadamente a la mayoría de las preguntas. | Empleo de tono y ritmo adecuados, uso correcto de varios indicadores gestuales, sin defectos de grabación y responde adecuadamente a la mayoría de las preguntas. | Empleo de tono y ritmo adecuados, uso de varios indicadores gestuales, sin defectos de grabación y responde adecuadamente a todas las preguntas. | |

Anexo IV

¿Qué has aprendido *Buscando curro*?

¿Te consideras preparado para empezar a buscar trabajo? ¿Por qué?

¿Qué dificultades has encontrado a la hora de hacer el currículum escrito?

¿Qué dificultades has encontrado a la hora de hacer la video-entrevista en diferido?

¿Cómo crees que te hubiera resultado más fácil superarlas?